

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten...
Los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PEREZA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE VAITBOU, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Asociación benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Constará de 32,000 billetes, habiendo 1,377 premios distribuidos como siguen:
1.º premio. 40,000 rs. en alhajas
2.º id. 1,000 » id.
3.º id. 500 » id.
4.º id. 200 » id.
5.º id. 100 » id.
32 id. de 40 rs. uno. 1,280 » id.
1377 id. de 40 » id. 53,600 » id.

El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.
La administración está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.
Estas rifas están autorizadas por órden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 8.º del real decreto de 20 de abril de 1873.

LA VERDAD ENTERA.

Los que, enterados de la marcha de las cosas públicas un poco mas á fondo que la generalidad de los aficionados, recorrian estos dias los círculos en donde se habla de política y se esparcen noticias y se comentan los sucesos externos en averiguacion de los internos, se admiraban al ver los extravíos de la imaginación, y las exageraciones del miedo y los optimismos del deseo que en rápidas corrientes de un lado en otro circulaban, creciendo como los rios crecen con la afluencia de los arroyos.
La sorda agitacion llegó á su máximo al aparecer el mal interpretado suelto de «La Correspondencia»; y ya veían con espanto los amigos, con júbilo los adversarios, al importantísimo hombre público, á quien el suelto se refería, abandonando por completo el gobierno de esta nave con que tanto acierto maneja durante los ocho meses de su ministerio, y en el cual tiene todavía puesta la mano de su legítima influencia desde el puesto que hoy ocupa de presidente de la junta directiva del partido que él mismo ha formado.
Algunos veían ya al Sr. Cánovas rompiendo la conciliacion que formó él mismo á costa de tanta consideracion con todo el mundo, de tanta tolerancia, de tantas transacciones, de tanto y tan delicado tacto político, y poniéndose al frente de una de las fracciones, de la mancha liberal por cierto, cosa inconcebible bajo todos conceptos en el hombre mas conciliador y mas liberal de todos los conservadores; en el hombre que con justicia consideran propios y extraños, amigos y enemigos, como la representación viva de la idea de la conciliacion del gran partido conservador y liberal á la vez.
Otros describian latentes luchas con el ministerio, al cual suponían intestinamente dividido y separado además del Sr. Cánovas, y hasta referían ruidosas reuniones de la junta directiva, que no ha llegado siquiera á reunirse.
Y otras cosas se decían que no deben repetirse ni aun para refutarlas, porque la inventiva de los políticos no perdona ninguna de las esferas cuando despliega sus alas por las regiones de la fantasía.
Y en seguida los periódicos que tienen matices especiales han reforzado el tinte de su matiz, y han alzado la voz, y han gritado alerta, y han querido convocar sus especiales huestes para apretarse á la batalla y para pedir razon de lo que pasa y de á dónde se va, y de lo que se quiere.
Y los enemigos han batido palmas y se han creído en la víspera del triunfo; triunfo que, á ser verdadero, habria sido producido, no por aciertos y grandezas propias, sino por errores y debilidades ajenas, como siempre sucede en España, en donde un partido no sube nunca al poder porque lo merezca mas á causa de su mayor fuerza, de su mayor organizacion, de sus ideas especiales infiltradas en la opinion, sino por el abandono, por el egoismo y por las torpezas del que, delante de él, ejerce el mando.
Cuando las cosas han llegado á estos extremos, no pueden ya desdenarse, y es de todo punto necesario decir la verdad entera, y la verdad es, por fortuna, sencilla y ha sido ya enunciada por gentes bien informadas.
Nosotros lo estamos tambien y podemos asegurar: que el Sr. Cánovas tiene hoy la misma actitud y el mismo pen-

samiento que tenia antes de la restauracion, y que puso en práctica desde el momento primero que tomó las riendas del mando; que hoy, como entonces, cree necesaria la union sólida y sincera de todos los elementos liberales conservadores de un fuerte grupo; que si entonces abrió los brazos y facilitó el acceso hasta el pié del Trono del joven Rey, que queria serlo de todos los españoles, á todos los vencidos que le aceptaron, y á todos atendió igualmente, sin distincion de procedencias y sin acepcion de personas, mal podria hoy venir á sentir ó á mostrar preferencias, nunca menos que hoy oportunas, en favor de procedencias ó de personas; que si entonces creyó necesaria para el bien de la patria una política liberal, y de tal modo la planteó, que no dió un solo paso hácia atrás en aquellos momentos en que el aseguramiento del fácil triunfo de la restauracion parecia requerir como auxiliar necesario un fuerte movimiento de reaccion, con mayor razon ahora cree indispensable la misma política, cuando ya la restauracion se ha afianzado tan rápida como sólidamente, y cuando el impulso está dado en igual sentido, y cuando los principios capitales de gobierno están consignados en un cuerpo articulado, y cuando la casi universalidad de los congregados á la conciliacion están en perfecto acuerdo; que ahora como entonces cree necesario robustecer el principio de autoridad, debilitado por culpables condescendencias; que ahora mas, si cabe, que entonces quiere la union de todos los liberales conservadores; que tiene hoy, como siempre, el firme convencimiento de hacer de este modo una política, que no es política moderada histórica, ni constitucional disidente, sino nacional; y que así lo practicó en el poder; así lo practica como particular hoy dia, así seguirá practicándola, y así espera hacerla triunfar en bien del Rey y de la patria, resuelto á dejar de tomar parte en la direccion de las cosas públicas antes de faltar á lo que siempre ha dicho y siempre ha practicado.
Esta es toda la verdad respecto á los propósitos del Sr. Cánovas; y los que otra cosa se hayan permitido pensar, se han equivocado, y se han equivocado tambien los que hayan creído que mudaba de rumbo, y que se volvía reaccionario, y que pretendia (pequeña pretension en hombre de tal altura!) hacerse jefe de una fraccion dada, y contrariar las tendencias de otra. El Sr. Cánovas no muda de rumbo; lleva siempre el que llevó durante los ocho meses de su Ministerio, ni aspira en el partido, que tanto ha contribuido á formar, á otro puesto que al ser el hombre mas amante de su patria y de su Rey, y el mas dispuesto á todo sacrificio por una y otro; ni favorece injustas pretensiones de los unos, ni contraria aspiraciones legítimas de los otros. Lo único que combate es el exclusivismo en cualquiera que le traiga, lo único que rechaza es lo que pueda en algun modo impedir la perfecta fusion de los elementos conciliados.
Hechas estas manifestaciones, caen por su base todos los supuestos y quedan inútiles todos los alardes que se han hecho. El Sr. Cánovas es y será el que ha sido: sean los demás cada uno lo que debe ser.
(«El Cronista.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Monárquicos de corazon, amantes y admiradores de nuestro Rey D. Alfonso XII, por cuya elevacion al trono luchamos con fe y entusiasmo, naturales que nos asociemos al júbilo que en determinados dias experimente nuestro monarca, así como á las muestras de afecto que se le tributan con el fústo motivo de los dias de su Augusta Madre.
Reciba S. M. el Rey y toda su real familia el homenaje del cordial y afectuoso saludo que le envía la redaccion de LA PAZ DE MURCIA.
¡Viva el Rey! ¡Viva la Princesa de Asturias!
Los dos nuevos empleados de correos que no quiso nombrar «Las Noticias» son,

sindada, los antiguos correligionarios de su redactor en jefe y que anuncia «El Noticiero», Sres. D. José Hernandez Martinez y D. Arturo Gonzalez.
Los dias de S. M. la reina madre, han sido solemizados como era antigua costumbre.
Siguen los ensayos de *Mari-Cruz Verda*, zarzuela nueva original de dos paisanos nuestros, que debe estrenarse muy pronto en el beneficio de la Sra. Rivas, tomando parte en el desempeño el señor Balboa, como en obsequio especial y por ser competente para el desempeño de papeles que representan á nuestros luertanos.
Nuestros colegas locales llaman la atencion acerca del inmundico rincón donde está el buzón del correo y tienen razon: nosotros la llamamos tambien hácia la calle de Prieto y otras, y en su vista volvemos á recomendar la colocacion de algunas mingitorias, pues son de absoluta necesidad para el uso de nuestras calles.
Ha sido nombrado escribano de actuaciones como sustituto de notarios D. Valentin Solano, para el juzgado de la Catedral de Murcia.
No habiendo ofrecido resultado la segunda subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Bullas, cuyo acta tuvo lugar ante el alcalde de aquella villa el dia 6 del actual, se celebrará una tercera subasta el dia 24 del corriente y doce horas de su mañana, ante la misma autoridad, bajo el tipo de 300 pesetas y demás condiciones de la primera.
Resultando vacante el estanco núm. 1.º de la ciudad de Lorca, se ha anunciado al público á los efectos prevenidos por instruccion.
No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta celebrada ante el alcalde de Calasparra el dia 9 del actual, para la enagenacion de los pastos de los montes que el Estado posee en aquel término; se celebrará una tercera subasta el dia 30 del corriente, ante la misma autoridad, y doce horas de su mañana, bajo el tipo de 580 pesetas.
Mañana 20, á las 11 de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta de los salados que se producen á ambos costados del paseo del Malecón.
No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta celebrada ante el alcalde de Totana el dia 8 del actual, para la enagenacion de los espartes que puedan producir los montes que el Estado posee en aquel término durante los años de 1876, 77, 78 y 79; se celebrará una segunda subasta el dia 4 de diciembre próximo ante la misma autoridad y doce horas de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones de la primera.
El dia 18 de diciembre próximo y doce de su mañana tendrá lugar ante el alcalde de Ulea la subasta del junco fino que puedan producir los montes que el Estado posee en dicho pueblo, bajo el tipo de 75 pesetas.
Los dias en que tendrá lugar la cobranza de contribuciones del segundo trimestre en la ciudad de Caravaca son del 20 al 24 del actual.
El dia 17 de diciembre próximo y doce horas de su mañana tendrá lugar en esta capital y en la villa de Mazarron, ante el Sr. Gobernador civil y alcalde respectivamente la subasta de 1.485 quintales métricos de esparto, que se han calculado pueden producir como sobrantes los montes pertenecientes á aquel pueblo, bajo el tipo de tasacion de 5,000 pesetas.
El dia 19 de enero del año próximo y ocho horas de su mañana, tendrá lugar la operacion de segregacion y deslinde de la finca que en el partido del Moral, término de Caravaca, posee D. Manuel Mariu Garcia y D. Juan Muñoz y Martinez, señalando como punto de cita, la casa de la citada hacienda.
Nunca como ahora pueden satisfacerse todos los gustos, todos los caprichos, todos los deseos en artículo tan necesario

como un buen indicador del año: además del *Calendario católico* que se está preparando en nuestro establecimiento, encaminado solo y exclusivamente al primordial objeto de estos libros, hoy olvidado por la preferencia que se dió equivocadamente á los llamados «zaragozanos», tienen los hombres de negocios, los empleados, los comerciantes, los industriales, un surtido el mas variado, el mas escogido que pueda presentarse para escoger, de *almanagues americanos* propios para despacho, ó tiendas ú oficinas, desde el ínfimo precio de 2 rs. y medio hasta los mas altos precios, en consonancia todos á la elegancia de este útil objeto.
Con complacencia suma copiamos las siguientes líneas de «Las Noticias» de ayer:
«Mañana tarde concurrirá la música municipal á la Glorieta, con motivo de ser los dias de la madre de nuestro rey.»
Un periódico de Lisboa, después de dar la noticia de que en uno de los teatros de aquella capital se está representando *Los diamantes de la corona*, dice que por «las razones de verosimilitud y patriotismo», la compañía encargada de ponerla en escena hace españoles los personajes portugueses con tanta fidelidad dibujados por Seribe.
Dice «El Noticiero»:
«Ha sido declarado cesante el oficial primero de la seccion de Fomento de esta provincia y nombrado en su lugar al señor D. Benito Gil y Corres.»
Leemos en el «Diario Mercantil» de Málaga:
«Cada dia se hace mas merecedor de los desinteresados elogios de la prensa imparcial é independiente, el caudato, entendido y probo jefe económico de esta provincia D. Juan de Pol con su conducta generosa, noble y levantada en favor de las desventuradas clases pasivas, que han encontrado en él al más solícito, al mas cariñoso y tierno de los padres, dispensándole todo su apoyo, todo su amparo y proteccion de la manera eficazísima que nadie lo hizo hasta el dia.
Ya se están, de su órden, por el inteligente empleado Sr. Castell, redactando las nóminas para darles una nueva paga á dicha clase el dia 26 del presente mes: ¡qué diferencia de otros jefes que las veían impasibles morir de hambre! mas de una vez en las columnas de nuestro diario hemos tenido que lamentar el abandono punible en que algunos de sus antecesores las tenían, produciendo el desastre de ver sucumbir de miseria bajando al sépulo á la infeliz huérfana, á la desconsolada viuda y al infortunado retirado; muchas víctimas registra la coleccion de nuestro periódico de tan escandalosos hechos.
Mas de un jefe económico habiendo que se ha complacido en el martirio de tan olvidada clase, dándole una paga en calderilla, en billetes que tenían un fuerte quebranto ó en plata que no tenía circulacion, á los doce meses de atraso; conducta que hace resaltar mas y mas la bien hecha que viene observando el Sr. de Pol desde el momento que tomó posesion de su destino.»
SECCION OFICIAL.
D. José Gomez y Cardós, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital.
Hago saber: Que en la ejecucion que se instruye en este juzgado y actuacion del escribano que refrenda, á instancia del procurador D. Mariano Baleriola Albaindejo, en nombre de D. Ramon Cañadas Moreno, contra D. Tomás Fernandez Garcia, de esta vecindad, sobre cobro de veinte y tres mil cuatrocientos ochenta y una pesetas veinte y cinco céntimos, intereses y costas, he acordado en providencia de este dia sacar nuevamente á la venta en subasta pública la finca que aparece embargada en estos autos, y con su valor se expresa á continuacion:
Una casa situada en esta ciudad de Murcia, parroquia de Santa Maria, plaza de Zetina, señalada con el número 2, propia de D. Tomás Fernandez, y que linda por la derecha entrando, ó sea Levante, con la del Infante, á la que tiene salida por una puerta postigo; por la izquierda ó Poniente, con la casa que posee D. Valentin Leante, en la calle de Lúcas, señalada con el número

4; por el fondo ó espalda al Norte, con esta misma casa en parte y con la perteneciente á D. José Marquez en la referida calle del Infante, marcada con el núm. 1, y por el frente ó fachada principal al Mediodia, con la plaza de su situacion. Comprende una extension superficial de trescientos cuarenta y siete metros, cuarenta y un decímetros cuadrados, compuesta de tres pisos con diferentes habitaciones que se describen en la declaracion pericial que obra en expediente de que se trata, siendo su valor pericial el de cuarenta y un mil pesetas. . . . 41,000 pts.
Cuyo remate tendrá lugar el dia seis de diciembre próximo á las diez de su mañana en la sala audiencia del juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.
Murcia nueve de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—José Gomez. P. S. M., Ramon Cano.
Tan delicadas como la seda y exquisitamente sensitivas son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catárticos violentos. Un balsámico purgante sanativo como las Píldoras de Bristol, las cuales al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos, calman su irritacion y los incita á renovar sus funciones naturales, es la única cosa necesaria en cualquier caso.
Ninguna accion violenta sigue á la operacion de este laxante agradable, pero por lo contrario cuando la evacuacion se ha hecho, restablece la regularidad funcional de los órganos.
De consiguiente las Píldoras son un específico absoluto para el estreñimiento, cuando todos los purgantes ordinarios al fin agravan esta enfermedad. 436
SALVAD A LOS NIÑOS!—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.
En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.
Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.
El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.
—La Sra. Baronesa, Deutsh de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejar ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Serras, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada dia 15 ó 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos dias, con el uso de la *Revalenta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda, habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados como objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.
Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300-176
PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Entre otras cosas, nos dice nuestro corresponsal de Córdoba, que van a recibir gran impulso las obras públicas de dicha provincia, y con especialidad las que se refieren a la construcción y recomposición de carreteras, cuyo servicio se subastó a últimos del año pasado.

Como las Obras públicas y preferentemente las vías de comunicación, ejercen tan poderosa influencia en el desarrollo del comercio y de la agricultura, no podemos menos de aplaudir a las autoridades de Córdoba por las que trata de construir en beneficio de la provincia.

Y en este terreno es donde deberían hallarse siempre los pueblos, es decir: impulsando la mejora y acrecentamiento de sus intereses materiales, pues en estas y no en la política es donde está su bienestar presente y el porvenir de sus sucesores.

Nos escriben de Santa Eufemia (Córdoba), manifestándonos que hace más de cuatro meses que se halla cerrada la escuela de niños de dicho pueblo, siendo desoidas las reclamaciones que en más de una ocasión ha hecho el vecindario del mismo, al interesarse porque se removiesen los obstáculos que tienen en clausura aquel establecimiento de enseñanza y de educación.

Unimos nuestras súplicas a las de los padres de familia del pueblo de referencia, y escitamos la atención acerca de este asunto de tanta importancia para las localidades, del ilustrado señor Maldonado Macanaz, director de Instrucción pública, a fin de que llamando a su centro los antecedentes oportunos, procure evitar el nada elocuente ni digno espectáculo que ofrecen los niños de Santa Eufemia, quienes se ven privados, sin darse cuenta, de acudir a la escuela a recibir la instrucción y educación que han menester y convertidos en vagabundos inconscientes.

Como prometimos a nuestros lectores, vamos hoy a comunicar algunas noticias respecto a la huelga de los maestros de instrucción primaria de Orihuela, sobre cuyos motivos, según decimos en otro lugar, se ha mandado instruir expediente gubernativo.

Cartas recibidas de dicha ciudad por un colega radical, manifiestan que el hecho se limitó a haberse negado los profesores el día 11 a abrir sus respectivas escuelas, si no se les abonaban los atrasos que se les adeudan, único medio de subsistir con que cuentan los cuatro maestros y las dos maestras que adoptaron aquella actitud, manifestando así al alcalde, según dicen, respetuosos y mesurados.

El alcalde, sin embargo—escribe el diario a que nos referimos—los mandó a la cárcel pública entre los agentes de su autoridad, medida que causó grande escándalo en Orihuela y en toda la provincia, hasta el punto que el gobernador de la misma, que no era ageno del todo a la conducta del alcalde, cuyas órdenes, según nos dicen, había inspirado, marchó a aquella población y puso en libertad a los detenidos, obligándoles a que inmediatamente abrie-

ran sus escuelas; pero sin decirles cosa alguna en lo relativo a la falta del pago de los atrasos que había determinado la actitud de los indicados profesores.

El hecho que hemos referido, dice en su último párrafo el periódico aludido, ha impresionado mucho a la opinión en aquella localidad, y se juzga excesiva la severidad empleada por las autoridades con los maestros, que al fin y al cabo se quejan con razón, ignorando nosotros hasta qué punto pueda obligarse a desempeñar funciones que no se remuneran.

Sale anoche al encuentro la infatigable *Correspondencia* a aquel colega, y dice que este omite citar dos hechos y son los que aquél indica y nosotros copiamos, a saber: que los maestros aludidos no han accedido con sus reclamaciones ni al gobernador de la provincia ni a la dirección de Instrucción pública, y que están al corriente de sus pagas en el actual año económico. Solo se les deben los atrasos de años anteriores, que les serán satisfechos como a los que se encuentran en el mismo caso, muy en breve quizás, pues sabido es el celo y solícito interés con que el señor Maldonado Macanaz gestiona los asuntos de este género, y sus trabajos para conseguirlos están muy adelantados, como ya hemos manifestado diferentes veces.

Por hoy, nos limitemos nosotros a reproducir, como lo hemos verificado, las palabras de ambos colegas, reservándonos otras consideraciones para cuando con mayor copia de datos y con el conocimiento de la resolución que en el expediente instruido recaiga, podamos formar juicio cabal y exacto del asunto, sus causas y consecuencias.

Como documento curioso y modelo de gramática castellana, se nos ha remitido para su inserción el siguiente, que ha publicado el señor secretario del ayuntamiento de Valdenuño Fernandez, y que copiado literalmente, dice así:

«Anuncio.—Agustín Cañeque Gonzalez, Secretario del Ayuntamiento y Recaudador de la Contribución de Consumos de esta Villa de Valdenuño Fernandez.—Hago saber, que desde el día 11. al 15. del actual de 40. a 42. de su mañana y de una a tres de su tarde de cada uno, estará en la Sala consistorial abierta la recaudación de la Contribución de Consumos por el 4.º y 2.º trimestre del presente año, y pasados estos los contribuyentes morosos, serán apremiados con todo rigor según instrucción de 3. de Diciembre de 1869, pagando los recargos que señala esta sin contemplación alguna, puesto que es necesario proporcionar al Gobierno de don Alfonso XIII recursos necesarios y apremiantes, para la paz y terminación de la Guerra, con que se ve acosada esta Nación, y que recibe esta el honor... y libertad, que su Gobierno la proporcione acabando de una vez con la causa del absolutismo.—Lo que anuncio al público avisándole, que contralos morosos se procederá sin espera a un embargo de bienes muebles fríos semovientes antes del 24. del corriente, por hallarse contra el Ayuntamiento ya estas medidas tomadas por la Administración Económica de esta provincia. Así encargo sobre el que deba atrasos.—Valdenuño Fernandez 10. de Diciembre de 1875.—El Recaudador.—Agustín Cañeque.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Además de las importantísimas noticias que

chada muy blanca, contrastando con las de piedra muy negras que la rodeaban.
—Déjame aquí, dijo Inés deteniendo el brazo de Virgilio para que parase los caballos.
—¡Vaya! ¡una visita! exclamó éste de mal humor.

—No te asustes; es que me quedo yo en casa de mi tío; repuso la joven que continuaba muy seria, podéis marcharos y mandarme al anochecer el carruaje con un criado.
—¡Ah! eso es otra cosa.
Y paró los caballos.

Horacio echó pie a tierra, la dió la mano para bajar y luego el brazo hasta la puerta de la casa donde la dejó en compañía de algunas señoras que habían salido al ruido del coche.

Horacio volvió a montar y ocupando cerca de Virgilio el sitio de Inés, arrancaron a un trote largo por una calle de árboles que conducía fuera del pueblo.

Libres ya los dos amigos de la constante vigilancia de Inés, dieron la vuelta al pueblo por los alrededores, y tomando otra vez el camino que conducía a la cabana de Clavellina; se detuvieron a la puerta.

La joven que estaba en el interior arreglando su cuarto, salió al momento, y ya se encontró con Virgilio que entraba en la cocina.

La casita estaba distribuida del siguiente modo:

Una cocina grande donde estaba la puerta de entrada, a la izquierda una salita baja con

referentes a la insurrección carlista insertamos en otro lugar, publica entre otras disposiciones de menor interés que en esta sección extractamos, el importante decreto y exposición fechados el 17 y cuyo tenor es el siguiente:

«Señor Alcaide del Gobierno de V. M., no menos que al mantenimiento del orden material, a procurar, con celo y empeño y meditando una conducta conciliadora y tolerante, el gradual sosiego de los ánimos sobreexcitados por los graves disturbios de los últimos tiempos, y a infundir el espíritu de templanza en la lucha de los partidos, que sólo así puede ser fecunda y provechosa, considera aceptado consejo borrar en lo posible la dolorosa huella de pasadas discordias y eficaz medio para lograrlo el de aprovechar discretamente las ocasiones en que puedan satisfacerse los nobilísimos sentimientos de V. M., que con razón mira el ejercicio de la plenitud como la más grata y valiosa de las régias prerrogativas.

Y deson de hacer el bien, sin menoscabo de la honra y dignidad de la justicia, se ofrece hoy a juicio del Gobierno de V. M. en el recuerdo de uno de esos sucesos fatales que el desenvolvimiento de la pasión política suele producir en épocas de agitaciones y revueltas, ocurrido el 13 de Junio de 1873 en la ciudad de San Sebastián. El amotinamiento seducido de algunos individuos de la milicia ciudadana y la cría perturbación del orden público que esto causó dieron justo motivo a la formación de un proceso, por cuyas resultas se hallan aun varios desgraciados sufriendo las tristes consecuencias de un momento de obcecación y de arrebatos; y la palabra santa de perdón, pronunciada por los augustos labios de V. M., dando al olvido la ingrata memoria de aquel hecho, dispuso por completo mal apagados rencores y llevando el consuelo al seno de afligidas familias, hará de seguro renacer la concordia entre los que la naturaleza hizo hermanos, y dará un día de júbilo a todos los hijos de aquel ilustre pueblo que, unidos hoy en un solo interés, están siendo, como otras veces, firmísimo baluarte del trono y de la libertad.

Por estas consideraciones, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de real decreto:

Tomando en consideración las razones expuestas por el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se concede amnistía general y absoluta sin excepción de clase ni fuero, a todas las personas procesadas o sujetas a responsabilidad criminal por los sucesos ocurridos en la ciudad de San Sebastián la noche del 13 y mañana del 14 de Junio de 1873.

Art. 2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se sobreseerá desde luego y sin costas en las causas pendientes por el expresado motivo. Las personas que por ellas estén detenidas o presas serán puestas inmediatamente en libertad.

Art. 3.º La responsabilidad civil en que hubieren incurrido los amparados por daños y perjuicios, causados a tercero con ocasión de los hechos a que se refiere el presente decreto queda subsistente y se hará efectiva a instancia de los interesados.

Art. 4.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto, del cual se dará oportunamente cuenta a las Cortes.

—Otros reales decretos de igual fecha relevando del cargo de capitán general de Puerto-Rico a don Laureano Sanz y Posse y nombrando en su lugar a don Segundo La Portilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reposición de las supresiones hechas de los cinco títulos de Castilla siguientes: don Juan Cristóbal, con grandeza de primera clase, y las baronías de Castiell, Cruz Roja, Otansil y Urxela.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 16 concediendo a los señores Ker y Compañía, del comercio extranjero de Ilo-Ilo (Filipinas) la construcción de un muelle en la ribera de dicha provincia con las condiciones que en el mismo se expresan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN SEBASTIAN 16.—Ha desembarcado en este puerto un batallón de quintos. Se esperan importantes refuerzos.

dos ventanas sin reja; una alcoba grande con ventana al huerto. En la cocina, a la derecha, había un cuarto alegre y espacioso con una ventana al Mediodía, desde la cual se descubría el castillo.

En esta habitación dormía Clavellina.

Por otra puerta situada cerca de la chimenea se entraba a un portallito pequeño, y luego a la cuadra que como hemos dicho, tenía las tápias caídas, al gallinero y después a la huerta.

El mobiliario de esta modesta casita era muy pobre, mesas y taburetes de pino y algunos cacharros de barro. La cama de Clavellina muy sencilla, y cuatro sillas de paja que adornaban la sala eran toda la riqueza de la joven campesina.

—¿Que trae Vd., señorito Virgilio? exclamó la joven sorprendida; ¿se les ha olvidado algo?

—No; es que vuelvo para... decirte...

—¿Y la señorita? dijo vivamente Clavellina interrumpiendo al joven.

Se ha quedado en casa de sus tíos; como no hemos pensado en dejarte dinero para que atiendas estos primeros días a tus necesidades hasta que estes huera del todo, he venido a traértelo.

Virgilio echó mano al bolsillo.
—¡Gracias! exclamó la joven deteniéndolo; no necesito de nada; tengo algunos ahorros.

—Y no debes quedarte sola estando de-

Aquí se han sabido con viva satisfacción los movimientos operados por el general Quesada en los límites de las provincias de Alava y Navarra.

PARIS 16 noche.—Se asegura que el Gobierno no hara cuestion de Gabinete apropiado de la ley de imprenta.

PEPÍNAN 16.—Han entrado en territorio francés siendo detenidos inmediatamente el cabecilla carlista Castells, el coronel Rosal y el comandante Claus.

PARIS 16 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 85'85.
El 5 a 102,65
Exterior español a 49 1/2.
Idem sin cupón 48 1/4.
Consolidados ingleses a 95 1/8.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español a 47 1/2.
Interior id. a 45 1/8.

PARIS 16.—Según noticias de Suiza ha cesado la tempestad que tambien se ha dejado sentir en aquel país con mucha fuerza.

Hay que deplorar algunas desgracias personales y materiales.

En los lagos, la fuerza de las olas ha sido tan grande que se han perdido algunas embarcaciones y otras han sufrido mucho.

En la frontera occidental de Alemania el huracán y el desbordamiento de los rios han ocasionado bastantes pérdidas.

Los rios de Francia continúan bajando.

ROMA 16.—Se ha resuelto el conflicto surgido entre el obispo de Mantua y el Gobierno italiano sobre la provision de la plaza de abad de la basilica de Mantua, aprobándose la conducta del cabildo que sostenia que dicho nombramiento pertenece a la corona.

LONDRES 16.—En los presupuestos de Egipto se ofrecen algunas reformas en el sentido de mejorar la administración económica del país.

Un telegrama de San Petersburgo que publican los periódicos ingleses declara; falsa de todo punto y propagada con un fin culpable la noticia de que el czar de Rusia ha firmado la orden de poner en pie de guerra una parte de su ejército.

BARCELONA 16 noche.—La entrada de Castells en Francia se considera aquí como el término de la guerra.

No quedan ya mas que pequeñas partidas de merodeadores que serán estirpadas por los somatenes.

El consolidado ha cerrado esta noche en el Bolsin a 16'88 operaciones.

PEPÍNAN 16.—Las autoridades francesas tienen la orden de internar inmediatamente cuantos carlistas pasen la frontera.

A consecuencia de estas órdenes han sido enviados a los depósitos todos los carlistas entrados en Francia por la parte de Cataluña.

La noticia de la entrada de Castells ha producido muy mal efecto entre los legitimistas de aquí, que todavía tenían alguna esperanza en este cabecilla.

LYON 16.—Ha fallecido el obispo.

SAN PETERSBURGO 16.—El czar de Rusia ha invitado al archiduque Alberto de Austria a asistir el 8 de Diciembre próximo a la fiesta de San Jorge.

BRUSELAS 16.—El *Monsieur Belga* desmiente las supuestas comunicaciones de Alemania a Bélgica con motivo de los ferrocarriles belgas del Norte.

SAN PETERSBURGO 17.—El *Journal de San Petersburgo* dice que los rumores alarmantes a propósito del Oriente han sido espamados por especuladores de la Bolsa.

PARIS 17.—Los periódicos afectos al Vaticano publican la carta de don Carlos al rey de España.

ROMA 17.—El nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido la orden de suspender su

—No, señor; no por favor; yo agradezco muchísimo el interés de Vd. pero no quiero molestarles más.

Y Clavellina pintándose en su hermoso y pálido rostro la más viva contrariedad, juntaba las manos en ademán de súplica.

—No es molestia; no debes estar sola.

—Si no lo estoy; tengo aquí en vespas que me ha cuidado la casa con su marido y su hijo.

—Entonces te mandaremos provisiones.

—Ah por piedad, señor; no me abrumen ustedes más con sus bondades; de nada necesito, insistió Clavellina acercándose hacia la puerta de la calle.

Horacio estaba recostado en los almohadones del coche con la fusta en la mano, y los ojos clavados en el interior de la cabana.

Cuando apareció Clavellina en la puerta, se iluminó su rostro con cierta benévola sonrisa.

Virgilio vivamente contrariado, apareció tambien.

—Adios; pues; hasta mañana, dijo Virgilio.

—Vayan Vds. con Dios, señoritas; muy buenas tardes y mil gracias por todo; les estoy reconociendo, añadió Clavellina despidiéndolos.

Virgilio montó en el carruaje y tomando las riendas de manos de Horacio, se dirigió hacia el castillo.

Clavellina cuando los perdió de vista entró en su casa, cerró la puerta y fué a arro-

marcha para Roma hasta que conoza la solución dada a la cuestión pendiente entre España y el Vaticano.

PARIS 17 tarde.—Se ha recibido un telegrama de la frontera de España el cual era referencia a noticias del campo carlista de un extracto de la carta que don Carlos ha dirigido al rey don Alfonso.

Este documento al cual se le había atribuido grande importancia antes de ser conocido, ha causado un efecto opuesto al que se había propuesto darle su autor.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En la actualidad se hallan vacantes en Madrid tres escuelas públicas de niños, y una de la misma clase de niñas; la regencia de la Escuela Normal central de maestros; la vacante ocurrida por fallecimiento del señor Valcárcel, y la que anunciamos hoy por muerte del señor Pozzano. La de niñas es la de nueva creación en el Barrio de Salamanca.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia han sido suprimidos algunos títulos de Castilla.

Dícese que el jefe de los insurrectos de la Herzegovina, está herido a consecuencia de una caída que dió del caballo.

El profesor de la universidad de Cornell, Nueva-York; Mr. T. B. Comstock, participa haberse descubierto en Lisle, condado de Binghamton, Nueva-York un desconocido esqueleto de mastodonte en perfecto estado de conservación. Sus colmillos miden siete pulgadas y seis líneas de largo, los hombros 38 pulg. las costillas mayores 19 pulgadas y las menores 21.

Dice acertadamente *La Patria* que la recaudación de contribuciones debe sacarse a pública subasta, porque es necesario rebajar el premio de la cobranza y los recargos por premio.

Con motivo de ser mañana 19 los días de S. A. la princesa de Asturias, vacaran los tribunales, según dispone el art. 389 de la ley orgánica del poder judicial.

Con igual motivo se cree no habrá ese día oficina en ninguna dependencia del Estado.

En el mes actual se han presentado en la sala segunda del Tribunal Supremo 130 recursos de casación por infracción de ley.

Los presidentes y secretarios de las cuatro secciones en que se divide la junta directiva del partido constitucional, estuvieron reunidos ayer hasta bastante tarde para terminar el memorial de cargos al Gobierno que no podrá, según un colega, presentarse hasta mañana, si bien no explica el por qué.

Ha sido autorizada por el Gobierno la navegación del Ebro.

Hoy saldrá de Madrid para Barcelona, por haber sido cambiado, el ayudante del jefe carlista señor Lizarraga, don Francisco Hernandez.

Hoy sale de Madrid la correspondencia pública y de oficina que ha de conducir a Cuba el vapor-correo del día 20.

La carta de don Carlos a S. M. el rey, está concebida según un colega en términos paecidos a los siguientes:

«A mi primo Alfonso:
La actitud del presidente de los Estados Unidos hace creer que muy pronto te has de ver obligado entre la guerra o reconocer la independencia de Cuba.

«De que España haya llegado a tal ignominia es responsable la revolución que representas.

«Reinando yo no hubiera tenido tal fuerza, porque, solo el derecho del que manda puede castigar sin ira y recompensar con imparcialidad.

«Si la guerra estalla te ofrezco una tregua para mientras dure, porque ante el peligro de la patria desaparecen los partidos y solo quedan españoles.

«Pero te advierto que solo te ofrezco la tregua ante una guerra extranjera, y que no renunciaré jamás a los derechos de una corona que estoy seguro de gobernar.

dillarse ante un pequeño altar con una imagen de la Concepción, que tenía en su cuartero.

—Santa madre mía! exclamó elevando las manos en ademán de súplica; sé tu mi amparo, mi protectora; mi gloria... Inés me tiene un odio profundo, Virgilio un violento amor, ¡ay! ¡pobre de mí! ¡colocada como fragil juguete entre dos pasiones borrascosas! El odio de una mujer poderosa, el amor del hombre a quien ella ama! ¡Ampara a esta infeliz!

CAPITULO VII.

LECTURA DE AMOR.

Clavellina estaba dotada de un talento natural muy claro y despejado, y no pudo escapar a su penetración, que Inés la retuvo en el castillo como prisionera, no permitiéndola salir de aquella sala baja, y bajo el pretexto de cuidarla, vigilando continuamente sus movimientos acciones y las de Virgilio.

Con esa perspicacia propia de la mujer, descubrió el secreto que tan cuidadosamente guardaba Inés en el fondo de su pecho, su amor a Virgilio, o más bien, su empeño, el empeño de su orgullo y de su egoísmo, que más bien pudiera llamarse así a aquella pasión desesperada que no amor, Inés no podía amar, en la verdadera acepción de esta palabra.

El amor verdadero es un sentimiento purísimo, todo abnegación, todo ternura.

Y lo que sentía Inés era un volcán, un fuego terrible, el de la más satánica soberbia.

FOLLETIN DE EL POPULAR. 13

INÉS LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Sáez de Melgar.

CAPITULO VI.

ODIO Y AMOR.

Virgilio aunque en tono de broma y riendo dijo esto con mucha intención; porque efectivamente Inés por no dejarle solo con Clavellina el tiempo que esta permaneció en su casa, se impuso la tarea de acompañarlos siempre, lo cual era enojoso a veces para los jóvenes que deseaban su libertad, sin que se hubieran permitido la menor palabra sobre ello hasta que esta broma, pisando a Inés en su amor propio, la hizo poner encendida primero, luego pálida.

—¿Lo dices de veras, hermano? preguntó muy seria.

—Con todo mi corazón; contestó Virgilio, todavía riendo, no creyendo ofenderla.

Inés se calló.

El carruaje continuó un rato aun rodando por las mal empedradas calles de Villaciervo, atravesaron una plazuela de árboles pasando por una casa de gran apariencia, con la fa-

Yo guardaré las costas cantábricas. Iré en curso a los indómitos habitantes de estas provincias, patria de El Cano y de Churrucos, y llegaré tal vez hasta los mismos puertos del enemigo.

¿Aceptas la tregua? Combatiremos con el enemigo común. ¿No la aceptas? Pues pasará por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inútilmente.

Este documento no tiene de puño y letra de don Carlos más que la firma.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas de España.

Anoche llegó en el tren correo de Zaragoza el embajador de Austria en Madrid.

Anoche a las diez se profirió una ligera alarma en la Puerta del Sol, a consecuencia de la detonación producida por un fulminante que, colocado en los raíles del tram-vía frente al Hotel Peninsular, estalló al pasar uno de los coches.

En el Bolsín se cotizó anoche el consolidado interior a 46'67 1/2 a fin de mes y 46'85 a fin del próximo, dinero; los bonos a 55 también dinero, ferro-carriles a 30'90 y cueros a 65.

No hubo operaciones al contado.

Con éxito brillantísimo se estrenó anoche en el teatro Martín, la comedia arreglada en verso a la escena española por don Eduardo Navarro y Gonzalez, titulada *Dudas y sombras*, obteniendo el autor una completa ovación, siendo llamado dos veces al palco escénico. La ejecución no dejó nada que desear por la señora Ruiz y los señores Yañez, Fraile y Venegas, distinguiéndose de una manera notable el señor Yañez, que hizo una verdadera creación.

También se estrenó el juguete cómico *El saco de noche*, original y en verso de don Pedro Escamilla.

Las comisiones de la junta directiva del partido constitucional se reunieron ayer tarde, como anunciamos, para dar lectura al memorial de agravios redactado por los secretarios. En vista de que faltan aun algunos datos de provincias, no se tomó acuerdo sobre dicho documento. Con este motivo se reunirán nuevamente las comisiones; probablemente, pasado mañana, y en esta última reunión se discutirá de nuevo, al decir de un periódico noticioso, la actitud del partido ante las nuevas elecciones, siendo difícil afirmar cuál será su resolución definitiva.

Han quedado ya hombrados todos los tribunales de examen para los alumnos de enseñanza libre de facultades e institutos.

Los oficiales de marina y pasajeros llegados sin novedad el día 42 a la Habana en el vapor *Guipúzcoa*, saludan a sus familias y amigos.

El capitán general marqués de la Habana ha pedido autorización para publicar una Memoria sobre su tercer mando en la isla de Cuba.

El general en jefe del ejército del Norte con el general O'Ryan y su cuartel general, han llegado a Logroño y visitado al duque de la Victoria.

El general Espartero les ha felicitado por el éxito de las operaciones, manifestándole su sentimiento porque el estado de su salud no le permita empuñar la espada en defensa de la monarquía liberal que simboliza don Alfonso XII.

El consejo de Guerra celebrado anteaño en este distrito militar para juzgar a dos oficiales del arma de caballería, han sentenciado a un teniente a dos meses de prisión en un castillo y penas accesorias; a un alférez sólo un mes y a varios soldados a penas leves.

Dice un colega que las banderas militares quedarán organizadas desde el día 4.º de Diciembre próximo de una manera parecida a las de Alemania, constando cada una de 400 plizas, 80 profesores y 20 aprendices, habiendo seis sargentos primeros, ocho segundos, 25 cabos primeros y 24 segundos.

La dirección de Rentas ha sido autorizada para disponer las colecciones de tabacos para la Exposición de Filadelfia, así como para datarse en cuentas la hoja que invierten, y los gastos de su fabricación.

El domingo ocurrió un lamentable suceso en la puerta de la catedral de Tarragona. Parece que a consecuencia de haber reprimido el conserje de aquella iglesia a algunos individuos que no guardaban la debida compostura, fue atropellado por estos, quienes le causaron contusiones y heridas que le dejaron en un estado muy grave.

Tiene entendido un colega que el fiscal del Tribunal Supremo presentará dentro de breves días, el dictamen oportuno en la causa que se sigue, por asesinato del presbítero don Joaquín Carreras, al obispo de Urgel, único presunto reo que figura en dicho proceso, pues todos los demás, añade, fueron absueltos.

Mientras que Italia se prepara para festejar el centenario del ilustre inventor del piano, Bartolomé Cristofari, el alcalde de la ciudad de Lille publica un bando que prohíbe en aquella ciudad el uso del piano y del órgano en sitios públicos, por ser aquellos instrumentos contrarios a las buenas costumbres.

Alcaldadas de esta naturaleza no necesitan alcantarios.

El Gobierno portugués está preparando varios proyectos para presentarlos al Parlamento próximo a reunirse. El ministro de Marina se ocupa de reformas administrativas en las colonias; el de Hacienda se propone mejorar la recaudación de los impuestos, y

el de Justicia trabaja asiduamente para vencer las dificultades suscitadas con la curia romana acerca de la dotación del culto y clero.

El señor Egüía, sobrino, calle de Peligros, úm. 20, está ensayando el nuevo alumbrado sistema Lafond, con un completo éxito, pues reúne, además de la economía, la blancura y pureza de la luz, todas ellas circunstancias favorables al público que sabrá apreciarlas y ponerlas en práctica.

Felicitemos a nuestro amigo don Lorenzo Mariluz, concesionario de dicho sistema de alumbrado por su acierto y sacrificios en favor de los consumidores, no dudando que la generalidad del público los sabrá recomendar.

Un despacho particular de París del 47, dice: «El laborantismo cubano maquina activamente. Se anuncia la publicación de una carta suya. En la Bolsa ha sido grande la demanda de lousos españoles. La oportunidad de las noticias favorables que de España recibimos, concitará grandemente la acción de los enemigos de nuestro país.»

Un incendio tan horroroso ha estallado en el arsenal de Reudsborg (Alemania) que en un momento redujo a cenizas una gran parte del edificio y 40.000 carabinas Mauser.

Las pérdidas se evalúan en cinco millones de marcos.

Probablemente se verá en la sala segunda del Tribunal Supremo, para primeros de Diciembre próximo, la célebre causa de la calle de la Luna.

Un periódico ministerial escribe lo siguiente en su último número: «Es probable que el día 26 ó 27 aparezca en la *Gaceta* una disposición relativa a los militares, o al menos a los oficiales generales residentes en Madrid.»

Algunos vecinos de Barcelona piensan solicitar se les permita tomar parte en el somaten general anunciado.

La suscripción para llevar a cabo el pensamiento iniciado por los señores Delgado y Lopez Marin, de formar un album dedicado al señor Sagasta, conteniendo su discurso y la lista de los concurrentes a la reunión del 7 de Noviembre con todo lo relativo a aquel acto, se halla abierta en el Circulo constitucional, cuyo conserje es el encargado al efecto.

Algunos periódicos italianos aseguran que se ha preguntado al Gobierno de Víctor Manuel si está dispuesto a unirse a las tres potencias del Norte, para exigir a Turquía eficaces garantías en favor de los cristianos.

Parece que el Papa no tiene intención de convocar el Sagrado Colegio para el 6 de Diciembre, como anuncia el *Divulgo*, sino en el mes de Diciembre después de celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción. En este Consistorio el Papa preconizará a los nuevos obispos y recibirá a los nuevos cardenales.

En el vapor *Mahones* han salido de las Balears para servir en el ejército de Cuba, varios prisioneros carlistas de los que se hallaban en el depósito que existe en la fortaleza de Isabel II.

Segun telegrama de Filipinas, fecha 30 de Octubre recibido recientemente en el ministerio de Ultramar, no ocurre novedad en aquel Archipiélago.

La Asamblea francesa ha rechazado la enmienda de M. Limayrac sobre la ley electoral en que se consignaba que el voto es obligatorio y se castigaba con una multa al que sin motivo ninguno dejara de tomar parte en las elecciones, y ha adoptado por 350 votos contra 316 la de M. de Champvalier, que suprime la representación de las colonias.

Los bandidos italianos son terribles en sus venganzas. El día 40 del presente, segun dicen de Palermo, entre Alina y Montemaggiore, se encontró la cabeza de un hombre y al lado una carta dirigida a la autoridad. De las averiguaciones hechas resultó que la cabeza era de un capitán de bandoleros, que había sido muerto por el capitán de una banda rival de la suya.

El clero de Roubaix (Francia) ha rehusado con ocasión de las rogativas públicas, cantar el *Domine salvum fac Republicam*.

El director de Correos y Telégrafos de la Gran-Bretaña, ha presentado al Parlamento una Memoria, de la cual tomamos los siguientes datos: «Segun esta Memoria, hay en Inglaterra 24.000 buzones, 43.000 de los cuales están colocados en edificios destinados a servir de oficinas de correos y los 9.000 restantes en columnas de fundición situadas sobre la vía pública; a Londres y sus arrabales le corresponden 4.700 buzones.

El número de cartas echadas en estos 22.000 buzones, durante el pasado año de 1874, ha sido de 40 millones y de 29 millones el de cartas postales; en las 43.000 oficinas de correos se han depositado 259 millones de impresos, periódicos y papeles. Comparando estas cifras con el total de la población, se deduce que por termino medio cada inglés escribe 32 cartas al año, cada escocés 25 y cada irlandés 44.

De estos 967 millones de cartas puestas en el correo, 4.100.000 han sido devueltas al correo central por insuficiencia ó falta de dirección. Entre estos cuatro millones y pico, 20.000 cartas no llevaban señal alguna en sus respectivos sobres, sin que por eso fueran cartas sin valor, pues en una de ellas había 40.000 duros en billetes de Banco.

Los sellos despegados y recogidos en los buzones han sido 81.000, los periódicos devueltos por insuficiencia de franco 73.000, y el número de crtas encontradas fraudulentamente

entre estos ha sido más de 28.000.

No es menos curiosa la estadística que presenta esta Memoria en lo que al ramo de telégrafos se refiere.

En 1871 fueron expedidos 49 millones de telegramas, con una rapidez tal, que en una sola noche la oficina central de Londres espidió cuatrocientas cuarenta mil palabras.

La memoria termina dando cuenta de los datos relativos a las cajas de ahorros, y de ella resulta que hay hoy en Inglaterra 5.000 cajas de ahorros, en las que el año pasado 1.070.000 imponentes han depositado 2.800 millones de reales. Este resultado es sumamente consolador en un país como este, en que los hábitos de desorden están tan arraigados.»

Anoche dió en el Ateneo la segunda conferencia sobre las escuelas filosóficas contemporáneas, el señor Moreno Nieto, pronunciando con tal motivo un discurso elocuente.

Comenzó el orador exponiendo la aparición del naturalismo por el progreso de las ciencias naturales, y los estravios de los filósofos alemanes: determinó los motivos de esa alianza que desean los positivistas alemanes con el neo kantianismo, pasando después al análisis crítico del naturalismo inglés que proclama la evolución de la fuerza y no reconoce en sus investigaciones más que el fenómeno, lo accesorio, lo contingente.

El orador entonces, atacó con energía la teoría de la sensación, y en brillantísimos razonamientos volvió por la filosofía espiritualista como obra humana y no individual.

En su crítica combatiendo a Spencer, Stuart Mill, Rey y otros positivistas, el orador dió a sus argumentos tal claridad, tan admirable exposición y firmeza tal, que los aplausos de los concurrentes fueron tan sinceros como entusiastas.

El último discurso del señor Moreno Nieto hubiera colocado por sí solo a este hombre eminente, si ya no lo estuviera, a la altura de las primeras inteligencias de nuestro país.

Los señores Moya y Quadra han tenido la atención de enviarnos el tercer cuaderno del Diccionario Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, etcétera, que dichos aventajados escritores publican en esta corte.

Ya al ocuparnos de este importante libro dando cuenta a nuestros lectores de las materias contenidas en los dos primeros cuadernos, les hemos dicho cuanto la índole especial de nuestro periódico nos permitía para darlos a conocer el indispensable mérito de esta publicación. Por hoy solo podemos asegurarles, que el cuaderno que acabamos de recibir no desmerece ni en mérito literario ni en datos estadísticos y noticias de todos géneros, a los que comprendían los dos anteriores; teniendo la íntima convicción de que, atendido el mérito y reconocida competencia de sus autores, no han de amenguar en nada a los ya publicados.

GUERRA CIVIL.

—Parece que el cabecilla Berriz, ministro de la Guerra del Pretendiente, ya a ser destituido porque no inspira confianza.

—Dos telegramas particulares fechados en París el 16 y 17 del actual, dicen que el Gobierno inglés considera de alta gravedad el estado que salvaje al huque *Burney* por las baterías carlistas de Guetaria.

Los telegramas falsos de Ilandaya preparados para ser publicados por la prensa legitimista de la tarde han sido retirados, en vista de nuestros despachos, que han producido saludable influencia en la opinión pública.

—A altas horas del 17 arrojaron los rumores de una próxima paz en España. De tal modo se acentuaron estos rumores, que un diplomático extranjero se acercó a la embajada española para averiguar la verdad.

El Gobierno inglés aceptará severas medidas respecto de los buques que intenten llevar cargamento a España con destino a los carlistas.

Esta medida tiene por objeto privar de recursos a los partidarios de don Carlos en armas.

—Con motivo de haber surgido varias diferencias en el alto personal militar del ejército carlista en Navarra, se espera en Tolosa a don Carlos para que las resuelva, creyéndose que esas diferencias terminarán sustituyendo en sus mandos a los jefes disidentes.

—El brigadier jefe de estado mayor general del ejército de Cataluña ha llegado a Madrid, donde permanecerá, creemos, hasta la venida del general Martínez Campos, quien, segun noticias, estará aquí del 22 al 24. Dicho señor brigadier se ha presentado al señor ministro de la Guerra, y regresará a Cataluña para organizar las fuerzas que han de pasar al Norte, las cuales, en opinión de un colega, no bajarán de 32 batallones.

—Segun correspondencias del Norte, Marco de Bello ha vuelto a la gracia de su rey, y se asegura que será destinado a mandar una división en Guipúzcoa, compuesta de cinco batallones.

—Cartas recibidas de Navarra aseguran que se ha manifestado un gran descontento en el ejército carlista, a consecuencia de los últimos combates.

—De París telegrafian con fecha 17 que crecen los rumores anunciando la muerte del primer personaje francés legitimista. El comité de París niega sus recursos al Pretendiente. Los carlistas de aquí están furiosos.

—Es curiosa, y de ella damos traslado a nuestros lectores de algunos párrafos, de la siguiente correspondencia que publica anoche el diario noticioso: «Durango 14.—Escribo a ustedes para darles algunas noticias curiosas de lo que ocurre.

Las diputaciones a guerra rebeldes están aquí reunidas y hay una gran marejada, pues los individuos que las componen no se entienden, y es natural que esto suceda pues se está verificando el proverbio de que *donde no hay harina*.

Conviene en que ya no cuentan con recursos para continuar la guerra civil, y así se lo han participado a don Carlos, que después de haber escuchado con bastante calma a los comisionados ha tomado la prudente resolución de no acordar nada.

Los batallones del Pretendiente se han enterado de lo que ocurre, ponen el grito en el cielo, y ya se habla con el mayor desdoro de paz.

Los jefes y oficiales forman rancho aparte, pues no se atreven a aproximarse a sus subordinados por el estado de excitación en que se encuentran.

Debo darles algunos informes de Zubiri, a quien conozco bien.

Zubiri es hijo de la primera mujer que tuvo el jefe carlista Olo.

Se distinguió siempre por sus ideas republicanas, hasta el extremo de que cuando se levantó en estas provincias la bandera de don Carlos, él se hallaba emigrado en Francia.

Al tener noticia de que su padre político se había puesto al frente de algunas fuerzas carlistas, vino de Francia con objeto de hacerle desistir de su empeño, pero no lo consiguió por más esfuerzos que hizo.

Al ascender a general Olo, Zubiri se le volvió a presentar, abrazó entonces la causa carlista y se le hizo alférez.

A la muerte de Olo, don Carlos, como recuerdo a la memoria de aquel, le nombró ayudante suyo de campo, lo que produjo gran escándalo en su cuartel militar por estar casado Zubiri con la hija de un zapatero de Pamplona.

Don Carlos, como siempre, no cedió a los ruegos de sus ayudantes, y al ver la oposición que se le hacía a Zubiri, le tomó tanto cariño que hoy es una de las personas de su confianza.

Aquí es creencia general que en el momento mismo que el rey don Alfonso vuelva a pisar estas provincias regresará al propio tiempo a Madrid con la satisfacción de haber dado fin a la terrible guerra que tantos desastres ha causado.»

Las noticias referentes a la insurrección carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra y que publica la *Gaceta* de hoy son los siguientes: Cataluña.—Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama: «General en jefe al ministro de la Guerra. —Manresa 16 de Noviembre de 1875.—Tengo la satisfacción de anticipar a V. E. segun todos los partes recibidos, la noticia que confirmaré el 22, de que no queda partida alguna en armas en Cataluña. Todos los cabecillas están presentados ó en Francia. Confío en que si hay algún malhechor oculto, que lo dudo, lo descubrirá el somaten. Al llevarlo a cabo, tengo en cuenta dos objetos: 1.º Que lo considere como una manifestación de Cataluña toda en armas contra los carlistas, y ha de influir en el ánimo de las provincias del Norte, no dando lugar a que los jefes carlistas puedan seguir engañando a los pueblos, puesto que el suceso ha de ser notorio.

2.º Que si bien hoy no hay cuadrillas de malhechores podrían acaso presentarse y una vez quebrantada la atonía y desconfianza de los pueblos rurales cualquiera que intente ejercer el bandolerismo ó levantar partido contra S. M. el rey (D. G.) como queda organizado el somaten será destruido aquel desde el momento en que aparezca. Yo, excelentísimo señor, con no dar a V. E. partes detallados de los movimientos de las tropas, tal vez haya rebajado su mérito; debo, pues, ponerlo en su verdadero lugar de que segun todas las noticias, entre las facciones del Centro y Cataluña se reunieron el 16 de Setiembre de 22 a 24.000 hombres. V. E. conoce la inmensa, abrupta y hostil zona que dominaba; con los mismos hombres que con inferioridad numérica muy marcada hicieron los copos de Alpens y Aoz, con fuerzas no proporcionadas a las prescripciones de la ciencia, se apoderaron de Vich, Igualada, Olot, Seo de Urgel, Castellon de Ampurias y otra porción de puntos importantes. Hoy han desaparecido en un breve período, debiéndose todo a la disciplina de este ejército.

Muchos de los cuerpos están en operaciones por entre la nieve de los Pirineos y sus contrafuertes con las chaquetillas de verano; caminan por la noche por veredas que causan el vértigo por el día; a veces no pueden racionarse y ni una queja ni una murmuración; solo han anhelado encontrar al enemigo, y llenos de noble emulación han procurado sobreponerse los unos a los otros.

La guerra era de valor, actividad y precauciones, y no me han dejado nada que desear.

A su tiempo tendré el honor de elevar a V. E. una propuesta que considero pequeña para los méritos contraídos.

Debo también consignar a V. E. que no he comprado cabecilla alguna y que solo las armas terminan esta vez la guerra. Al venir la paz la alegría es inmensa en general; los convenios de caje respecto de hospital, neutralización de las vías férreas, y el no haber yo fusilado ni desterrado a nadie ha hecho que la transición del estado de guerra al de paz aparezca como un suceso natural y que no se divulguen odios ni rencores entre partidos tan extremos.—Arsenio Martínez de Campos.

Manresa 16 de Noviembre. El Gobierno ha contestado al dicho general con el siguiente telegrama: «Madrid 17 de Noviembre de 1875.—Ministro Guerra al general de jefe, Barcelona.—El rey y su Gobierno se han enterado con especial satisfacción del despacho de V. E. de ayer, fechado en Manresa, anunciando ser un hecho la completa pacificación de Cataluña. Tan brillante resultado, debido a la bizarría, actividad y sufrimiento de esas tropas, y a la inteligente y resuelta dirección de V. E., es una página de gloria para el ejército y un motivo de gratitud nacional para los que a fuerza de sacrificios, de valor y de constancia, han dominado sin concesiones y vencido noblemente al carlismo, tan amenazador y orgulloso en esas provincias. Reciba, pues, V. E. y las valientes tropas que manda, las gracias más expresivas en nombre del rey y de su Gobierno, dispuestos siempre a otorgar justas y merecidas recompensas a cuantos se distinguen en el cumplimiento de penosos y arriesgados deberes.»

El general segundo cabo participa que el comandante de Africa, Banguera, el 41 sorprendió en una casa a una pequeña facción que, después de un tiroteo, se rindió, quedando prisioneros un capitán, tres oficiales y nueve individuos, igual número de armas y otros efectos; por nuestra parte, un soldado herido grave y un paisano guía. Anoche se presentó a indulto en Esparraguera el titulado coronel carlista Mariano Gerdá (a) de la Coloma, además lo han verificado cinco jefes, 48 oficiales, un médico y 349 voluntarios.

Novia.—Segun participa el general encargado del despacho, en Vitoria se han presentado a indulto, en aquella capital cinco individuos de 2.º batallón de Alava, otro del octavo y dos del tercer escuadrón del idem, todos con armas, y estos últimos con caballos.

Pagos.—La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde: Resguardos al portador, amortización de 1873, números 535 al 538 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id. intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 4.388 al 4.403 de señalamiento, ambos inclusive.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 ó 3 días, por 3 ó 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Félix de Valois cl. y fr. y s. Darío ob.
Jubilao.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas de Madre de Dios.
Cultos.—En la iglesia de religiosas de San Antonio continúa al toque de oraciones el ejercicio mensual de Animas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 18.
Trigo del país, de 13 03 á 15 56 pts.
Cebada, de 6 50 á 7,00
Maiz, de 7 75 á 8 25

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras...	á 30 cts. lib.
2 Vacas...	á 30 " "
2 Machos...	de 18 á 20 " "
16 Cabras...	á 20 " "
13 Carneros...	á 26 " "
1 Ovejas...	á 20 " "
2 Corderos...	á 20 " "
2 Cebatos...	á 20 " "
8 Cabritos...	de 20 á 24 " "

CERDOS.

Magra...	de 26 á 28 " "
Lechón fresco...	de 24 á 26 " "
Id. salado...	á 28 " "
Longaniza...	á 42 " "
Morcilla...	á 22 " "
Bunfara...	á 22 " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares...	á 30 54 cts. lib.
Gabia...	á 34 " "
Pescada...	á 28 " "
Salmoneo...	á 24 " "
Ronito...	de 20 á 24 " "
Pajel...	á 20 " "
Palometa...	á 16 " "
Roga...	de 8 y 1/2 á 12 " "
Pescado de ajo...	á 10 " "
Sardina...	de 8 á 10 " "
Boqueron...	á 8 " "
Caramel...	á 8 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	9 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	5 " "

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer recel misiones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
— Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Gran función para hoy 19 de noviembre de 1875, á las 7 y media de la noche, 2.º de 2.º abono.

Con motivo de ser los días de S. M: la reina madre, y para solemnizar la paz de Cataluña, está expuesto el retrato de S. M. el rey Alfonso XII, asistiendo á dicha función las autoridades civiles y militares.

1.º Marcha real, al descubrir el retrato de S. M. el rey.

2.º Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: *Pepe-Hillo*.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

En el corralazo de la calle de Fiondablanca se alquila en poco precio una casa de dos pisos, marcada con el núm. 29. En la misma darán razon del dueño.

NODRIZA.

Teresa Menal, de 34 años, viuda, leche de ocho días, desea cria para casa de los padres. Vive parroquia de S. Juan, calle de S. Isidro, número 7.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PARA 1876.

ALMANAQUES AMERICANOS

desde 2 rs. y medio á 16 á escoger.
Con dibujos variados al cromo y con incrustaciones de oro.

CALENDARIO CATÓLICO

del antiguo reino de Murcia,
A UN REAL.

Se está imprimiendo.

CALENDARIOS ILUSTRADOS Y DE RECREO

de diferentes autores y precios á escoger.

AGENDA DE ESCRITORIO,

se está esperando.

TODO PARA 1876,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Los pedidos no se sirven por conducto de los repartidores.

NODRIZA.

Josefa Ballester, de 26 años, casada, leche de diez meses, desea cria para su casa ó de los padres. Darán razon al lado de la ermita de los Remedios, en el camino viejo de Orihuela.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

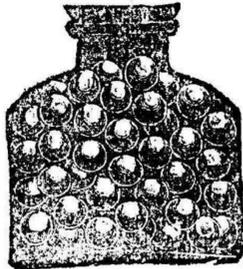
Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disentería, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el **Podofilin**, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el **Leptandrina** y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como **Dispepsia ó indigestión, Hidropesía, Dolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido,**

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Condado del Asalto, 52. 115

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION.

Año III.

Precio, 4 rs. en Madrid, 5 en provincias.

Se vende, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentra la mas numerosa coleccion de almanaques de todas clases.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fees de vida, á 25 céntimos.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.

Reales.

30

60

120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1.º y 2.º á 23 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Bspos y Mina, 18, principal, Madrid.

8-4

VELOUTINE CH LES FAY

Polvero de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35: por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante, 105-59

GASIFERO PURGANTE

CON HIERRO

DEL D. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 52

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

LEY ELECTORAL

de 20 de agosto de 1870.

Se vende á dos reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde además se encontrará la provincial y la municipal y otras especiales.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; cartelas de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrones para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.